

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN

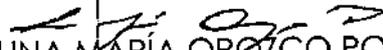


JUZGADO DE FAMILIA DE GIRARDOTA  
CALLE 6 No. 14-43 - Oficina 201  
Teléfono 289 33 01

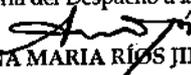
Girardota, Noviembre dieciocho (18) de dos mil veintiuno (2021)

De conformidad con lo establecido en el numeral segundo del artículo 386 del Código General del Proceso, en armonía con el artículo 228 del mismo código. Se deja en traslado de las partes por el término de tres (3) días, el resultado de la experticia Genética obrante a folios 61 y 62 del expediente, para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE

  
LINA MARIA OROZCO POSADA

Jueza

<p><b>CERTIFICO.</b> Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS No. <u>88</u> fijados hoy <u>Nov 17/2021</u> en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.  ADRIANA MARIA RÍOS JIMÉNEZ Secretaria</p>
--